



**Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo
Año 2021**

FR-1601-GTH-132

VERSIÓN 1

FECHA:
29/01/2021

Tipo de plan:	Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha de inicio:	19/01/2021
terminación:	31/12/2021
Responsable:	Coordinación Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
Objetivo:	Promover el cuidado de la salud individual y colectiva, a mejorar las condiciones de trabajo, en el entendido de minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, accidentes laborales o enfermedades laborales en las instalaciones de la entidad y de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales y de vida seguras.
Meta	90% Cumpimiento de las actividades programadas

1. GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
1	Elaborar el informe de desempeño del SGSST 2020, teniendo en cuenta la participación del COPASST, CCL y Brigada para presentar a la Alta Dirección	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	6/01/2021	31/01/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Revisión y ajustes de prioridades SST para vigencia 2021 según seguimiento y estado del SG-SST 2020 (Plan de mejoramiento 2020)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	20/01/2021	10/02/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Reestructuración del plan de trabajo de acuerdo a los requerimientos de la ISO 45001; teniendo como referencia el compromiso de la Alta Dirección, todos los niveles jerárquicos y áreas.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	15/03/2021	19/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Realizar Fase de seguimiento de los requisitos mínimos según Resolución N° 312 de 2019 y establecer Plan de Mejoramiento	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/02/2021	31/03/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Revisión, divulgación y publicación de los documentos del SIPLAG: Política, indicadores, riesgos y oportunidades, responsabilidades, manual SIPLAG, entre otros, en conjunto con OAPI, GTH y COPASST.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/03/2021	31/03/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
6	Elaboración plan de trabajo con ARL	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	5/01/2021	28/02/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano ARL	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Seguimiento plan de trabajo con la ARL	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
8	Seguimiento del nivel de riesgo del personal, en la afiliación a ARL	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
9	Convocatoria, votación y posesión del COPASST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Resolución 2013 de 1986	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	22/02/2021	19/03/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
10	Fortalecimiento de competencias del COPASST 2021 - 2023 así como seguimiento al Plan de Trabajo establecido por el mismo para el 2021	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Resolución 2013 de 1986	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
11	Convocatoria, votación y posesión CCL	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 1356 de 2012 Decreto 653 de 2012 Ley 1010 de 2006	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	3/05/2021	31/05/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
12	Fortalecimiento de competencias del CCL 2021 - 2023 así como seguimiento al Plan de Trabajo establecido por el mismo para el 2021	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 1356 de 2012 Decreto 653 de 2012 Ley 1010 de 2006	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano CCL	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
13	Elaboración plan de capacitación del SGSST y seguimiento a su implementación	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
14	Actualización y socialización de la inducción por medio del modulo virtual de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
15	Implementación del curso de las 50 horas en SST (Copasst, CCL Brigadas de Emergencia, Líderes Siplag)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	1/02/2021	30/11/2021	Equipo SG-SST; Coordinación Talento Humano: COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, Líderes SIPLAG	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
16	Realizar rendición de cuentas a Líderes de procesos, Funcionarios, contratistas, COPASST, CCL y Brigada.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/06/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
17	Actualización y seguimiento matriz de requisitos legales SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
18	Revisión mecanismos comunicación, matriz de comunicaciones con OAC, SIPLAG y COPASST para orientar la comunicación según público objeto y necesidades de divulgación.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/03/2021	30/04/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano OAC COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
19	Ejecución de la Gestión del cambio que se puedan generar, internos o externos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	15/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano SIPLAG-OAPI	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
20	Realizar mesa de trabajo con GAA para seguimiento de aspectos de SST en conjunto: ICAI, Controles de la matriz de peligros, sedes temporales, entre otros.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	25/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano GAA	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
21	Ejecución proceso contractual para adquisición de servicios y elementos en SST (exámenes médicos ocupacionales / suministro y servicios Seguridad y Salud en el Trabajo / Batería de Riesgo Psicococial)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
22	Programación y ejecución de la Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	15/04/2021	30/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
23	Migración de la NTC 18001 a la ISO 45001	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	15/03/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
24	Seguimiento, reporte y análisis de indicadores	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
25	Seguimiento y/o Registro de Acciones Correctivas, Preventivas y de mejora generadas durante las actividades de inspecciones realizadas, reporte de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral auditorías internas y Externas	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
26	Seguimiento Bimestral de gestión documental del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
27	Revisión y ajuste documento procedimiento conjunto SST UNGRD/FNGRD, en coordinación con Grupo de Gestión Contractual	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	3. Cumplir los requisitos legales, los requisitos pactados con las partes interesadas, los requisitos de otra índole asociados a la naturaleza de la UNGRD, el SNGRD y los propios en Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente vigentes y aplicables a la misión institucional.	12/04/2021	31/10/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2. GESTIÓN DE LA SALUD							
1	Análisis de condiciones de salud y priorización de necesidades de seguimiento en salud.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	1/02/2021	31/03/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Elaboración del Programa de Reincorporación laboral y seguimiento a recomendaciones médicas (según el número de recomendaciones que lleguen de los trabajadores).	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Implementación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológico de la entidad, fortalecimiento del Programa de Entornos Saludables.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/03/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
4	Revisión, actualización y ejecución de los Programas de Vigilancia Epidemiológico de la entidad (Psicosocial, DME, Cardiovascular, Protocolo Audiovisual, Protocolo Auditivo)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 1616 de 2013		1/04/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
5	Aplicación y análisis de resultados de la Bateria de Riesgo Psicosocial para la elaboración del plan de acción	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 Decreto 2646-2018		1/02/2021	15/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
6	Aplicación de la encuesta de morbilidad sentida; analizar los resultados y realizar Plan de Mejoramiento.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/03/2021	30/06/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Fortalecer la cultura del autocuidado y autorreporte de condiciones de salud.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		4/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
8	Revisión y actualización del Profesiograma de la Entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		15/02/2021	30/03/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
9	Ejecución exámenes médicos ocupacionales y actualización condiciones de salud. Realizando plan de mejoramiento.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2021	19/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
10	Consolidado y seguimiento a reportes e investigación de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
11	Revisión y verificación de condiciones de puestos de trabajo y remisión de especificaciones técnicas para la adquisición de sillas ergonómicas y elementos de confort	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
12	Elaboración y desarrollo del programa de prevención de lesiones deportivas	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/04/2021	1/07/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Secretaría General COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS							
1	Actualización y/o construcción de las matrices de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos de las sedes de la UNGRD en conjunto con los colaboradores.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019 GTC 45	1/02/2021	22/10/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
2	Seguimiento controles matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	5/04/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
3	Seguimiento a reportes ICAI y requerimientos en SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto	
4	Elaboración de orientación para las mediciones higiénicas, de acuerdo a necesidad y periodicidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	1/06/2021	30/06/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
5	Ejecución del Programación de Inspecciones (Generales, Ergonómicas, orden y aseo, seguimiento de requerimientos ICAI, correo electrónico y comisiones, jornadas orden y aseo, estaciones de emergencias)	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST; Coordinación Talento Humano: COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, Líderes SIPLAG	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
6	Revisión y actualización matriz elementos de protección personal con los cada uno de los procesos	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/04/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
7	Monitoreo y revisión del Área de SMD para realizar las verificaciones o pertinencia del Programa Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas o Tareas de Alto Riesgo, según necesidades actuales de la UNGRD.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		22/02/2021	31/08/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano SMD	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
8	Establecer mecanismos para la selección, adquisición y adecuación de instalaciones temporales en coordinación con OAPI GAA, GTH-SST	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/04/2021	30/09/2021	Equipo SG-SST OAPI, GTH, GAA Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
9	Analizar el mecanismo de monitoreo de Riesgo Público y revisar los controles existentes	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/03/2021	30/04/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
10	Actualización, implementación y seguimiento del Programa de Protección Colectiva e Individual	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/04/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
11	Elaboración y gestión para la implementación de una Política de Seguridad en Terreno	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		1/02/2021	31/08/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano COPASST	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
4. GESTIÓN AMENAZAS								
1	Actualización y socialización de los Planes de Emergencias de las instalaciones de la UNGRD	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019		4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	26/04/2021	30/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
2	Participación de "Plan de Ayuda Mutua" con el Centro Empresarial Connecta a través de la mesa HSE realizada por Terranum	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019			22/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Comité HSE Connecta	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
3	Entrenamiento en coordinación de emergencias y funcionamiento Brigada de emergencias	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1/03/2021		31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
4	Diseñar escenarios para la planeación, preparación y ejecución de simulaciones y simulacro de emergencias	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1/04/2021		29/10/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
5	Establecer e implementar estrategia de gestión de riesgo de desastres de la Entidad orientada al SG-SST en el marco del componente de gestión de amenazas.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	2. Garantizar la prestación del servicio del servicio con prontitud, eficiencia, transparencia y calidad a través de acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.	1/02/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
6	Creación, divulgación y seguimiento de ayudas audiovisuales para la socialización de protocolos de evacuación de las distintas áreas de la Entidad.	Decreto 1072 de 2015 / Resolución N°312 de 2019	1. Asegurar la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la ejecución de los procesos y la eficacia del SIG HSEQ.	4/04/2021	26/11/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
4. GESTIÓN COVID-19								
1	Actualizar y divulgar el Protocolo de Prevención, Contención, Mitigación COVID-19; por medio de: correo electrónico, piezas gráficas, socializaciones.	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen	4. Prevenir enfermedades laborales, incidentes de trabajo (lesiones	19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
3	Ejecutar actividades de prevención, promoción y cumplimiento (campañas, actividades presenciales, trabajo en casa) del Protocolo de Prevención, Contención, Mitigación COVID-19	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
4	Seguimiento al reporte de Temperatura de los colaboradores en las sedes nacionales y Trabajo en Casa	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	
5	Solicitar los recursos y contratos necesarios para el cumplimiento del Protocolo	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO	

id	Actividad	Requisito	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha terminación	Responsable	Presupuesto
6	Reportar a la ARL y EPS los casos diagnosticados como positivos	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen	al personal), daño a la propiedad, derivados de las actividades que ejecuta la UNGRD, a través de la identificación continua de peligros y que ponen en riesgo el bienestar de sus funcionarios, contratistas y visitantes en el sitio de trabajo.	19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
7	Realizar las investigaciones de Accidentes de Trabajo/Enfermedades Laborales por COVID-19	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
8	Realizar seguimientos de condiciones de salud del personal en terreno, casos positivos, casos sospechosos; seguimiento y recolección de las bitácoras para realizar cercos epidemiológicos.	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
9	Actualizar la matriz legal y emitir los actos administrativos necesarios, de acuerdo a la evolución de la Pandemia.	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO
10	Realizar indicadores de efectividad del Protocolo de Prevención, Contención, Mitigación COVID-19	Resolución 385 de 2020 y las demás que la modifiquen		19/01/2021	31/12/2021	Equipo SG-SST Coordinación Talento Humano Brigada de Emergencias COPASST - CCL Secretaría General	SEGÚN PLAN DE ACCIÓN GRUPO TALENTO HUMANO

DIEGO ARMANDO ZAMUDIO CASTRO
Contratista Grupo Talento Humano
Seguridad y Salud en el Trabajo - GTH
Licencia SO - Resolución No 7378 de 17/06/2014

LADY PAOLA CUBIDES SUÁREZ
Representante Comité Técnico
Brigada de Emergencias UNGRD

FERNANDO CARVAJAL CALDERON
Directo General (E)
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

KAREN ANDREA VILLARRÉAL CAMACHO
Coordinadora Grupo Talento Humano
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

RAMIRO NICOLAS NASSIFF GARCÍA
Presidente
COPASST UNGRD 2019-2021